

**ACUERDO N° 700:** En la Ciudad de San Luis a dos días del mes de noviembre de dos mil nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URIA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Dr. FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

**DIJERON:** Que el decurso de las tareas de implementación y capacitación del modelo de gestión TRAMIX-GIAJ previsto para el corriente año, corresponde organizar las acciones correspondientes a la Tercera Circunscripción Judicial y efectuar la publicidad del plan de trabajo. Que en ese entendimiento resulta necesario establecer el cronograma de capacitaciones a los usuarios finales del sistema y las fechas de cese de actividades de atención al público mientras el personal de las dependencias involucradas trabaja a puertas cerradas en la incorporación a la nueva modalidad de trabajo; los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, en uso de las facultades que le son propias;

**ACORDARON:** 1) DISPONER el siguiente cronograma de capacitación a usuarios:

- a) Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral, desde el martes 3 al viernes 6 de noviembre.
- b) Juzgado de Familia y Menores, Cuerpo Profesional de Familia y Registro Único de Adoptantes, desde el martes 10 al viernes 13 de noviembre.
- c) Juzgado de Instrucción y Juzgado de Sentencia, desde el martes 17 al viernes 20 de noviembre.
- d) Cámara de Apelaciones y Defensoría, desde el martes 24 al viernes 27 de noviembre.
- e) Fiscalía de Primera Instancia y Fiscalía de Cámara, desde el martes 1 de diciembre al viernes 4 de diciembre.
- f) Órgano de Contralor y Oficina de Mandamientos y Notificaciones, desde el miércoles 9 de diciembre al viernes 11 de diciembre.

II) DISPONER INHÁBIL JUDICIAL CON SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS, para trabajar a puertas cerradas y sin atención al público, en las dependencias y fechas que a continuación se detallan:

- a) Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral, lunes 9 y martes 10 de noviembre.
- b) Juzgado de Familia y Menores, Cuerpo Profesional de Familia y Registro Único de Adoptantes, martes 17 y miércoles 18 de noviembre.
- c) Juzgado de Instrucción y Juzgado de Sentencia, lunes 23 y martes 24 de noviembre.
- d) Cámara de Apelaciones y Defensoría, lunes 30 y martes 1 de diciembre.
- e) Fiscalía de Primera Instancia y Fiscalía de Cámara, el lunes 7 y miércoles 9 de diciembre.
- f) Órgano de Contralor y Oficina de Mandamientos y Notificaciones, lunes 14 y martes 15 de diciembre.

**Quedará a criterio de los Sres. Magistrados la atención de cuestiones urgentes que no admitan dilación, durante los días declarados inhábiles en el presente Acuerdo.**

III) Todas las capacitaciones se llevarán a cabo en las instalaciones preparadas al efecto situadas en la Sala de Juicios Orales, desde las catorce (14) hasta las veinte (20) horas, en dos turnos de tres horas cada uno por dependencia, que asignará la ULG Concarán (Secretaría de Informática) atendiendo a razones funcionales.

IV) La asistencia será OBLIGATORIA para todos los integrantes del plantel de cada dependencia, incluidos los Funcionarios y Magistrados, pero excluido el personal de Maestranza para quienes será voluntaria. Se efectuará control de asistencia, por lo que se recomienda puntualidad, teniendo en cuenta que pasados los diez minutos de tardanza se considerará inasistencia.

NOTIFÍQUESE con copia del presente a los Magistrados y Funcionarios y al personal de las dependencias involucradas y al Colegio de Abogados y Procuradores de la Ciudad de Villa Mercedes. PUBLÍQUESE EN EL SITIO WEB

Con lo que se dio por terminado el presente acto, firmando los Señores Ministros por  
ante mí, doy fe.